



JUZGADO VEINTISÉIS (26) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

FEBRERO SIETE (07) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

En atención al escrito recibido por parte de la Dra. LEIDY VANESSA GARCÉS MENDOZA, apoderada sustituta de COLPENSIONES, en el que solicita corregir el acta de audiencia del 25 de enero del 2024, en el sentido de indicar que la apoderada que asiste a la diligencia es LEIDY VANESSA GARCÉS MENDOZA y no ALISSON GOYES BENAVIDEZ, por ser procedente el Despacho,

RESUELVE:

Corregir el acta de audiencia calendada el 25 de enero de 2024, en el sentido de indicar que quien asistió a tal diligencia como apoderada de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES fue la Dr. LEIDY VANESSA GARCÉS MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía N. 1.017.183.045 y T.P. 254.414.

NOTIFÍQUESE


LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ

